

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico a estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de importante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos libertad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplíficas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa, medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyó y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de algunos de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Guinea, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

NUMEROS SUeltos del día 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
EQUILIBROS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La iglesia de Gabia Grande.

La Junta diocesana para la reparación ó construcción de edificios eclesiásticos de este Arzobispado reunió el día 20 de abril último, para resolver acerca de un expediente, insinuado á instancia de la misma en el año 1880, sobre reedificación del templo parroquial en Gabia Grande, cuyo proyecto, presupuesto y planos han sido entregados ya por el ilustrado arquitecto de dicha Junta diocesana, Sr. D. Juan Monserrat.

Según el referido proyecto, la iglesia tendrá capacidad para 1000 personas, midiendo una extensión superficial de 700 metros cuadrados, y ha de levantarse en el mismo sitio que ocupa el templo que comenzó á construirse y cuyas obras fueron suspendidas.

Su planta tendrá la forma de una cruz latina, cuya parte inferior constituye la nave principal, los dos brazos el crucero, y la parte superior el presbiterio. A los dos costados de la nave principal van otras naves de menores dimensiones, para dar mayor amplitud al templo, y en los costados de la cabeza de la cruz se levantará la torre, en cuya planta se halla colocada la puerta principal, además de otra que se proyecta en la nave del crucero. En el extremo inferior de una de las naves laterales se coloca el baptisterio, y sobre la puerta principal, en el primer intercolumnio, la tribuna, que tendrá acceso por unas escaleras situadas al lado de la torre.

En su alzada presentará el edificio la torre como cuerpo avanzado y el más elevado; detrás de esta se halla la nave principal, con su presbiterio y crucero que afectan la forma de una cruz latina, destacándose sobre las naves laterales, que son de menor altura.

La luz la recibirá por ventanas abiertas en los muros de las naves laterales, para su cuerpo bajo, y por ventanas constuidas en el espacio que media entre la nave principal y las laterales, para la parte superior, además de las que tienen las dos cabezas de la nave del crucero. La nave principal se separa de las laterales por machones en forma de pilastras enlazadas, en las que descansan arcos ojivales, y sobre los indicados machones, en el segundo cuerpo, á la altura de la tirantes de las armaduras de las naves laterales, nacen unas columnas que soportan los arcos formeros y los ojivales que constituyen los nervios de la bóveda que cubre la nave principal.

El presupuesto de dicha obra ha sido calculado en 153.207 46 pesetas; y de esta cantidad debe deducirse la que tiene ofrecida el Ayuntamiento de Gabia, como subvención, y que consiste en 1.500 peonadas y el acarreo de todos los materiales de las obras, cuyo importe se calcula en 21.410 pesetas, que unidas á las 1.567 que valen los materiales resultantes del derribo de la parte construida del antiguo templo, hacen un total de 22.977. Queda, pues, reducida á 130.230 46 pesetas la suma con que ha de contribuir el Estado á la reedificación de dicha iglesia, cuyas obras deben verificarse por contrata.

La Junta diocesana ha enviado el expediente, con los trabajos del Sr. Monserrat, al gobernador, y esta autoridad lo pasó ayer á informe del Arquitecto provincial.

Crónica del Centro Artístico.

El sábado 23 de abril último, hizo 271 años que murió en Madrid el inmortal CERVANTES.

En celebración de este aniversario, tuvo lugar en nuestra Sociedad una modesta velada, en la que el distinguido catedrático de la Universidad D. Eloy Señán Alonso, dió una conferencia cuyo resumen ofrecemos á continuación.

Haciendo notar las dificultades que ofrecía la empresa de hablar de Cervantes expuso su propósito de considerar al autor del *Quijote*, con breves pinceladas, tomadas de las mismas obras, en que se revela como crítico y como artista.

En el primer sentido, leyó aquella gallarda descripción que de la poesía hace el hidalgo manchego en su sabrosa plática con D. Diego de Miranda, el caballero del verde gabán, con las siguientes palabras:

«La poesía, señor hidalgo, á mi parecer es como una doncella tierna y de poca edad, y en todo extremo hermosa, á quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas que son todas las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella; pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios. Ella es he-

cho de una alquimia de tal virtud que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio: hala de tener el que la tuviese á raya, no dejándola correr en torpes sátiras, ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuese en poemas heroicos, en lamentables tragedias ó en comedias alegres y artificiosas. No se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer y estimar los tesoros que en ella se encierra.»

Dió lectura en seguida á otros pasajes del *Viaje del Parnaso* y la *Galatea* y advirtió el alto concepto que de este arte formara Cervantes. Después hizo notar, al recordar el sistema dramático cervantino, la contracción que ofrecían las declaraciones que pone en labios del cómico, en la primera parte del *Quijote* con lo que afirma el personaje alegórico La Comedia en la intitulada *El Rufán dichoso*. Por último, señaló las condiciones de que ha menester el historiador, en sentir del autor de la Gitanilla.

Como muestra de la descripción y modelo de retratos á la pluma, leyó los de Pedro del Rincón, Diego Cortado y el famoso Monipodio, admirablemente trazados en la novela *Rinconete y Cortadillo* y puso término á su conferencia recordando que la gloria y grandeza principales que alcanzara Miguel de Cervantes Saavedra, debidas, más que á otra cosa, á su condición de ingenio cristiano, consistiendo la labor más preciada del rey de los escritores españoles en haber espuesto y vestido las máximas y sentencias de la filosofía católica con el espléndido ropaje de su prosa sonora y riquísima.

El Sr. Señán, fué oído con mucho gusto por el numeroso y distinguido concurso, que premió con sus aplausos tan brillante conferencia.

En la que dió en la noche del sábado 16 de Abril, el socio D. Elias Pelayo, también fué muy aplaudido.

El domingo 10 de Abril se efectuó la 27.ª excursión de este curso, en la cual se visitaron las casas particulares del M.º de Campotejar y de los señores González Auriolles.

La primera, conocida con el nombre de la casa de los Tiros, fué construida hacia el año 1530.

Consiste su parte más importante en una gran torre coronada de almenas, entre las que se divisan varios mosquetes (tiros) que han dado nombre á la casa. Decoran su fachada cinco estatuas de piedra que representan á Mercurio, en traje de heraldo, y á Hércules, Perseo, Orfeo y Jásón vestidos á la romana. Sobre la clave de la puerta hay esculpida verticalmente una espada con la punta tocando á un corazón, á cuyos lados se lee este lema: EL MANDA; y por encima de la espada existen tres alabones de bronce sujetos á la pared por corazoncillos de la misma materia: el del centro, que es cuadrado, tiene grabada esta inscripción: EL (corazón) SE QUIEBRA HECHO ALDABA LLAMANDONOS A LA BATALLA; y los alabones de los lados, triangular el uno, y octogonal el otro, contienen parecidos letreros.

El techo del portal, que ocupa la planta baja de la torre, está formado con grandes vigas sostenidas por zapatas góticas, habiendo pintadas varias luchas de animales fabulosos en los espacios entre dichas vigas. El patio, mezquino y pobre para tal edificio, solo tiene de particular á guisa de columnas árabes procedentes de otras construcciones.

El salón principal, es lo más interesante del edificio. Su techo, es semejante al del portal aunque mucho más decorado; en cada una de sus vigas hay labrados un corazón, en el centro, y á sus lados dos espadas, que ocupando todo el largo de la madera, tocan á aquel con sus puntas; en las hojas de dichas espadas hay grabado el lema: EL (corazón) MANDA ó EL (corazón) ME FECEIT. Las zapatas en que rematan las vigas tienen talladas cabezas humanas y en los espacios que median entre las maderas hay bustos en relieve que representan héroes y reyes españoles; por bajo de cada cabeza hay una inscripción donde se citan los principales hechos que realizó el personaje á quien el busto representa, las cuales por su interés histórico se copian á continuación:

En el primer espacio, entrando en el salón á la derecha, hay las siguientes:

«Alarico, español, entre otras muchas hazañas que hizo, en tres días tomó á Roma y la saqueó y fué señor de toda Italia. —Alvar Pérez, español, entre otras muchas hazañas que hizo, entró en una batalla sin armas ofensivas y mató y venció muchos moros en un día. —Alvaro de Lara, español, entre otras muchas hazañas que hizo, venció en batalla aplazada con trescientos caballeros á seiscientos caballeros. —Bernardo del Carpio, español, entre otras muchas hazañas que hizo, por su persona desahucó á Zamora de los moros.»

En el segundo espacio entre las vigas hay las inscripciones que siguen: «Hermenegildo, español y príncipe de España, entre otras muchas hazañas que hizo se dejó matar por no ofender á Dios. —Alonso de Granada, entre otras muchas hazañas que hizo, ganó una victoria de los moros en la vega de Granada y siete banderas en Adra. —Juan Vazquez Rangio, español, entre otras muchas hazañas que hizo, peleó tanto un día contra los moros en el arsenal de Málaga que notificaron al rey que habían visto á Santiago y por las señales que le dieron se halló el rey ser Rangio. —Alonso Pérez, español, entre otras muchas hazañas que hizo, echó el cuchillo al infante D. Juan con que degollase á su hijo por no entregar á Tarifa.»

En el tercer espacio hay estas: «Gonzalo, español, Gran Capitán de España, entre otras muchas hazañas que hizo, ganó el reino de Nápoles, venció á los franceses y subyugó á Italia. —Íñigo, español, primero Capitán general y visorrey de Granada, entre otras muchas hazañas que hizo, defendió del rey

de Granada á Alhama estando caída la muralla. —Hernán González, español, conde de Castilla, entre otras muchas hazañas que hizo, venció en batalla á los franceses y dióles libertad y grandes dádivas. —Ricardo, español, entre otras muchas hazañas que hizo, venció á los Romanos, destruyó á los arrianos y á sus heregías.»

En el cuarto espacio hay estos letreros: «El Duque... entre otras muchas hazañas que hizo, venció en la batalla... se dice de los brazos desnudos al rey de Francia con mucha menos gente. —Don Fernando el Santo, español, rey de Castilla, entre otras muchas hazañas, ganó á Córdoba y Sevilla, fué santo. —Isabel, reina de España, Emperatriz, si en ventura más oviera más tuviera. —Carlos V, español, Emperador, entre otras muchas hazañas que hizo, venció al rey de Francia, hizo huir al gran turco.»

En el quinto espacio hay las inscripciones que siguen: «Don Alfonso, español, rey de Castilla, entre otras muchas hazañas que hizo, se dejó oradar la mano y ganó á Toledo. —Pelayo, español, infante de Castilla, entre otras muchas hazañas que hizo, desde unas cuevas desbarató á los moros y comenzó á recobrar á España. —Isabel, reina de España, entre otras muchas hazañas que hizo, allanó á España, echó á los judíos y moros y ganó á Granada. —Fernando, español, rey de España, entre otras muchas hazañas que hizo, ganó á Nápoles y Navarra.»

En el sexto espacio hay estos letreros: «Guillen Gomez, español, entre otras muchas hazañas que hizo, estando malo se hizo llevar á defender un portillo de los moros de Leon. —Diego de Lara, español, entre otras muchas hazañas que hizo, venció en campo, uno en pos del otro, á trece caballeros en un día. —Diego de Vargas, español, entre otras muchas hazañas que hizo, con una maza de olivo mató gran número de moros en un día. —Ruy Diaz, español, entre otros muchos reyes que venció, quitó á su rey el solo á catorce caballeros que lo llevaban preso.»

En el séptimo espacio entre las vigas hay estas inscripciones: «Gaciano de la Vega, español, entre otras muchas hazañas que hizo, quitó el Ave María de un moro que lo venció y mató. —Nuño de Lara, español, entre otras muchas hazañas que hizo, juntó tres mil hidalgos atados en las lanzas los cinco sueldos que el rey les pedía, y quedaron libres. —Alonso, ayo del rey, español, entre otras muchas hazañas que hizo, por no ver la deshonra de su señor, se metió en la batalla con solas armas ofensivas, sabiendo que iba á morir. —Manuel, español, entre otras muchas hazañas que hizo, sacó un guante de entre siete leones, con una espada y capa.»

Los letreros grabados en el octavo espacio, entre las vigas, son estos: «Rodrigo Manrique, maestro de Santiago, español, entre otras muchas hazañas que hizo, fué el primero que en sus batallas y encuentros con los enemigos ganó la Villa de Huéscar. —García Gomez Carrillo, español, entre otras muchas hazañas que hizo, se dejó despedazar con garfios de hierro por defender la torre de Omenaje de Xerez. —García de Toledo, español, entre otras muchas hazañas que hizo, viendo huir su gente en los campos, acometió á los moros, donde murió. —Olea, alférez del rey, español, entre otras muchas hazañas que hizo, cortáronle las manos, y con los brazos tuvo el estandarte hasta que murió.»

En el testero de la puerta de entrada hay por bajo del techo una anchura faja de madera, donde están escritos los siguientes letreros: «Íñigo Lopez de Mendoza, español, entre otras muchas hazañas que hizo, ganó de los moros á Huélma é hizo soltar todos los cautivos que había en todo el reino de Granada. —Hernando Alvarez de Toledo, español, entre otras muchas hazañas que hizo, venció al rey moro y á otros capitanes de Granada en batallas campales. —Juan de Silva, español, entre otras muchas hazañas que hizo, puso las manos en el empuñador de Inglaterra, echólo de la silla en que estaba en el Consejo de Castilla, y él se sentó en ella apartar de todos los estados. —Antonio de Leiva, español, entre otras muchas hazañas que hizo, defendió á Pavia y fué en preñar al rey de Francia. —Sostuvo á Italia mucho tiempo. —Trajano, español, entre otras muchas hazañas que hizo, subyugó á los turcos y dió rey á los de Albania, y venció á la Armenia, Asiria y Mesopotamia. —Atalfo, obispo, de Santiago, español, entre otros muchos milagros que hizo, estando revestido, un toro bravo le dejó los cuernos en las manos. —Petro Navarro, español, entre otras muchas hazañas que hizo, ganó á Tripoli, é hizo mucho daño en Africa. —La mujer de Alvar Pérez, española, entre otras muchas hazañas que hizo, defendió ella y sus damas tres días á Marlos hasta que fueron socorridas.»

En el testero del balcón hay grabados por bajo del techo estos letreros: «Antonio Fonseca, español, entre otras muchas hazañas que hizo, en presencia del rey de Francia rasgó las capitulaciones que había entre él y el rey D. Fernando y D.ª Isabel nuestros señores. —Diego García de Paredes, español, entre otras muchas hazañas que hizo, desbarató y mató mucho número de gente en un paso con solo un compañero que le quedó. —... de Villalba, español, entre otras muchas hazañas que hizo, doró el águila, haciendo las hazañas que se requieren. —La mujer del conde Hernán González, española, entre otras muchas hazañas que hizo, dijo á su gente en el sitio de Pavia: en aquel mayor escudero de los enemigos me encontrareis, y metiose dentro. —Suero de Quiñobos, español, entre otras muchas hazañas que hizo, tuvo en la puerta de... un año, y con todos hubo victoria, en la cual concurren los más valientes hombres de la cristiandad. —Pedro Fajardo, español, entre otras muchas hazañas que hizo, prometió derribar el día de la batalla el estandarte del rey de Inglaterra, por el cual se venció la batalla. —Rodrigo, conde de Rivas, español, entre otras muchas hazañas que hizo, siendo

aventurero, venció la batalla que hubo con el príncipe de Orense.»

En la parte media de las paredes de la referida sala y cerca del techo hay cuatro medallones de piedra con los bustos en alto relieve de Judit, Semíramis, Pantasilea y Lucrecia.

Son dignas de atención las puertas de entrada á esta sala, ricamente talladas con bustos y adornos de gusto plateresco; y aun lo son más los tableros, también tallados, de otra puerta, que estuvo, como la anterior, en el Generalife, con parte de los cuales el actual administrador D. Eduardo Soria ha hecho un precioso mueble, poniendo así á cubierto de las inclemencias del tiempo tan preciadas tallas atribuidas á Berruguete y que, ciertamente, no se asemejan á lo que en aquella época se hacía en Granada.

Consérvase además un techo de lacería árabe procedente del primitivo palacio de los infantes de Granada, situado frente al convento del Angel, cuyo techo fué urracado de su lugar para salvarlo del incendio que consumió parte de aquel interesante edificio.

Entre las obras de pintura que conserva esta casa, merece citarse un pequeño cuadro que representa una capilla con Nra. Sra. de Loreto, y por bajo San Juan evangelista y San Agustín; el gusto arquitectónico de la capilla es el seguido por Alonso Cano y el colorido se asemeja al de sus obras por lo que bien puede atribuírsele todo lienzo. Además hay una pintura sobre tabla que representa la Adoración de los Reyes con figuras de medio cuerpo, obra de escuela alemana, y otra tabla con una Virgen de tamaño natural, rodeada de círculos con pasajes de su vida. De pintores contemporáneos hay un dibujo á pluma de Fortuny y una buena colección de sus grabados al agua fuerte, una acuarela de Tapiró y varios cuadros de D. José de Larrocha.

La alhaja más interesante que posee esta casa es la espada árabe, que según los documentos de su archivo perteneció á Boabdil, que es muy parecida en su forma general á la del mismo rey que conserva el marqués de Villaseca. Su empuñadura y las abrazaderas y contera de la vaina son de plata sobredorada minuciosamente cinceladas, formando un entrelazado de tallos y hojas de puro gusto árabe, con algunos esmaltes en que se ven carecteres cíficos del sentido ignorado. Su vaina de cuero está bordada con oro y plata, y la hoja es cristiana á juzgar por la marca del espadero escrita en ella con letras góticas.

La casa de los Sres. González Auriolles, de construcción moderna, revela tanto en su conjunto como en los detalles, el mejor gusto artístico; el patio, comedor, sala y gabinete, están profusamente decorados; sus paredes, están cubiertas con ricos tapices, que sirven de fondo á infinidad de cuadros, espejos, cornucopias, relieves, etc., y entre los suntuosos muebles, en gran parte antiguos, llaman la atención dos sillones de fiera con incrustaciones de plata y nacar, y varias mesas y papeleras de lo mejor en su género.

Los principales cuadros vistos por los excursionistas son: una preciosa Virgen de medio cuerpo con el Niño en sus brazos, obra de Bartolomé E. Murillo; una Concepción de tamaño natural, al parecer de Atanasio Bocanegra, copiada de otra de Cano; varias pinturas muy estimables sobre lienzo ó cobre; cinco cuadros de D. José Martín uno de ellos con la adoración de los Reyes; y muchas obras de Plácido Francés, Agramot, Rosende, Guzman y otros pintores contemporáneos.

De Obras de escultura citaremos un buen relieve que represente á San Jerónimo, firmado por Fray Luis de Santiago y otro muy bonito de S. Juan Bautista fechado en 1631, sin olvidar una figurita de marinero del barón Pedro de Chaves.

La excursión del domingo siguiente 17 de Abril fué á la Universidad, donde fueron recibidos los excursionistas por el digno rector de ella Ilmo. Sr. D. Santiago López Argüeta, quien los acompañó en su visita mostrándoles cuanto encierra de notable el edificio, que pertenece al siglo XVII. Su portada del XVIII es testimonio del gusto que dominó en él. Toda ella de mármol de la sierra Elvira, y está decorada con cuatro columnas salomónicas que sostienen el cornisamento sobre el cual se abre una hornacina, en la cual está la imagen de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción ejecutada en mármol blanco.

El salón de actos públicos, situado á la izquierda del espacioso vestibulo, se edificó en 1675 y su bóveda de yeso está decorada con una figura colosal de la Concepción y ángeles al rededor que sostienen atributos relativos á la Virgen. Antes servía este salón de capilla y en su altar había varios cuadros que más adelante citaremos: hoy se conserva en esta sala la antigua tribuna, decorada con preciosos mármoles.

Los dos patios del edificio son muy parecidos y las arcadas de su cuerpo inferior están sostenidas por elevadas columnas de orden dórico; en el piso bajo están instaladas la mayor parte de las clases; los decanatos de Filosofía, Derecho y Farmacia, espléndidamente decorados; el gabinete y laboratorio de Farmacia. La escalera, recientemente construida, es bastante suntuosa, aunque carece de los cuadros que debían embellecerla.

La biblioteca ocupa un espacioso local, aunque mal acondicionado para este objeto, y en él se conservan unas 30.000 obras, entre ellas algunos manuscritos árabes y un ejemplar de la Historia Natural de San Alberto Magno, manuscrito en vitela del siglo XIV, que vieron con sumo gusto los excursionistas, especialmente las interesantísimas viñetas con que está profusamente ilustrado, que tienen extraordinaria importancia tanto por su mérito artístico cuanto por las costumbres en ellas representa-

das y por la variedad y rareza de los trajes de las figuras. En la misma biblioteca hay un grupo de escultura de tamaño natural, que representa la Anunciación físicamente atribuido á Alonso Cano pues indudablemente es del siglo XVIII.

Visitóse también el gabinete de Física y el de Historia Natural donde hay un cuadro grande que representa á los animales entrando en el arca de Noé, obra del pintor Rosa de Tivoli.

La sala de cátedráticos es bastante espaciosa aunque mal iluminada y en ella hay los siguientes cuadros: una Concepción de tamaño natural rodeada de ángeles obra de D. Manuel Gomez Moreno; dos paisajes de Van Artois; un cuadro grande con los monarcas Carlos V y Felipe II sentados, de Antonio Pereda; un buen retrato de Isabel II de D. Luis Madrazo y algunos cuadros con santos y retratos de escuela granadina. En el rectoral hay un buen cuadro de la Concepción de estilo A. Cano; dos de Contrío Giacomini con figuras de tamaño natural representando la Adoración de los pastores y la venida del Espíritu Santo, de fantástico colorido; tres lienzos con San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Francisco de Borja de Juan de Sevilla, otros dos del mismo autor que representan los doctores de la Iglesia latina con agradable colorido y buen conjunto; y un Crucifijo de D. Francisco Bayeu que merece pocos elogios. En el despacho del Secretario hay un cuadro de grandes dimensiones que representa á Belsabé en el baño rodeada de sus doncellas, obra del fecundo pintor Lucas Jordan; una cabana de Francisco Bassano; y dos cuadros de Corduch que representan la Anunciación y la Visitación. Y por último, en las oficinas de la secretaría hay dos copias una de Rubens y otra de Guido Reni; y un cuadro de Loufranco que representa la lucha de unos gladiadores durante un banquete de patrios romanos.

Esta Universidad fué fundada por Carlos V, en 1526, y para ello se construyó el edificio destinado hoy á Audiencia eclesiástica, de donde se trasaló al local que hoy ocupa después de la expulsión de los Jesuitas, quienes tenían en él su colegio. Recientemente se ha reconstruido en gran parte, gracias al celo de los señores de este establecimiento por el Sr. D. Juan Fausto Riaño, á cuya influencia también se debe que el ministerio de Fomento cediese para embellecer esta Universidad varios cuadros del museo del Prado, que son todos los mencionados, menos los de la escuela granadina y el de Manrupe.

Después fueron los excursionistas á la iglesia de la Colegiata donde vieron interesantes obras de arte de que se dará cuenta en la Crónica siguiente, cuando se termine el estudio de este importante monumento, visitándose también la casa de D. Santiago Lopez Argüeta, quien posee bastantes cuadros de los cuales solo citaremos, por falta de espacio, uno del Licenciado Juan de las Ruelas, otro de Jacinto de Mendoza y algunos de autores modernos entre los que llama la atención un estudio de tamaño natural de viejo mendigo, notabilísimo por su viva expresión, ejecución valiente, buen color y otras excelencias que fácilmente se comprenderán con decir que es obra del célebre pintor D. Mariano Fortuny.

La Sección de Pintura tiene en estudio un modelo de hombre desnudo; en la Exposición han estado expuestos durante la anterior quincena los cuadros «La vision de Fausto» y «Los primeros disparos», obras de Pozo y Millán respectivamente, las cuales han sido admiradas por un numeroso é inteligente público que ha concurrido estos días á nuestra Sociedad; la Sección de Música ha continuado sus interesantes estudios clásicos; y en la Biblioteca llaman la atención los números últimamente recibidos de las acreditadas publicaciones *L'Art, Gazette des Beaux-Arts, The Art Journal, La Ilustración Española y Americana y La Ilustración Artística*. Esta última publica un excelente grabado del magnífico cuadro de O. Wolf «Jesucristo y la adúltera».

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública. Anteayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, habiendo asistido los señores Nocete, Rosales, Lasala, Inspector, Arosamena, Alvarez de Toledo y Villa Real. Hé aquí los asuntos tratados:

El Rectorado, á virtud de concurso, se ha servido nombrar maestro de Cojimar á don Leovigildo Lopez Piñar. La Junta acordó se registre el título expedido á dicho profesor, y se participe su nombramiento al alcalde del referido pueblo.

La comisión que entiende en el concurso para la provision de la escuela de párvulos de esta capital, propone para desempeñarla á D. José Antonio Hernandez y Molina. La Junta acordó se haga propuesta á la Superioridad á tenor de lo dictaminado por la comisión.

D.^a Clementina Ruiz, maestra de Narila, reproduce su pretension de que se abonen los alquileres de la casa que ocupa, y que indebidamente percibe el profesor de niños. La Junta acordó se diga al Habilitado respectivo cumpla con lo que se previno en 21 de octubre último.

D. Santiago Fernandez por conducto del alcalde de Cúllar Baza, remite copia del testamento de D.^a Jerónima Bonillo, maestra que fué de dicha villa, segun se le tenía prevenido. La Junta acordó se remita el expresado documento al Habilitado Sr. Palacios, para que lo tenga presente al hacer la distribución de haberes entre los profesores de Cúllar Baza.

El alcalde de Guácharos, manifiesta que habiéndose ausentado D.^a Pilar Aguilera, maestra interina de aquella escuela pública, ha nombrado para dicho cargo con objeto de que no se interrumpa la enseñanza, á doña Francisca Puerta. La Junta acordó se diga al alcalde de Guácharos continúe al frente de la clase, la interina nombrada hasta la presentación de la que en propiedad y por oposición la ha obtenido.

El Sr. Gobernador se ha servido nombrar Habilitado interino del distrito de Albuñol á D. Francisco Moles Villena. La Junta quedó enterada.

El alcalde de Cádiz participa que ha nombrado maestro interino de la escuela de niños á D. José Antonio Manzano. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Cádiz, continuando al frente de la clase el profesor que ha designado hasta que se presente el que ha sido nombrado por el Rectorado.

El Sr. Inspector de primera enseñanza remite proyecto de itinerario para la revista de inspección que debe girarse en lo que resta del actual año económico. La Junta acordó se remita á la aprobación del Rectorado el itinerario referido y se publique circular, previniendo á los alcaldes y juntas locales faciliten al Inspector cuantos datos necesite para llenar su cometido: á los maestros tengan lleno el estado que previene el art. 142 del reglamento de 20 de julio de 1859, é interesar de la Diputación facilite á dicho funcionario las dietas que devengue en este servicio.

El alcalde de Lentegí remite los informes de la junta local y ayuntamiento de su presidencia sobre las faltas que se imputan á don Eduardo Ligera, maestro de aquella escuela pública. La Junta acordó se saque el pliego de cargos que resultan contra dicho profesor y se remitan á éste para que dentro del plazo de ocho días los devuelva con testados de su puño y letra para la resolución que proceda.

D.^a Ana Rita Lopez, maestra de Dúrcal, solicita quince días de licencia para evacuar asuntos propios. La Junta acordó deferir á dicha pretension, si bien ha de dejar dicha profesora al frente de la clase persona apta que la sustituya á satisfacción de la local del referido pueblo.

El Rectorado traslada la orden de la Dirección general, determinando el orden que ha de seguirse en cuanto á la preferencia de los méritos y servicios de los aspirantes por concurso de entrada á escuelas cuya dotación no exceda de 625 pesetas. La Junta quedó enterada.

El alcalde de Lúchar acusa recibo de la comunicación de esta Junta, transcribiéndole fallo del Consejo Universitario, recaído en el expediente instruido contra D. José Lagos Sanchez, maestro de aquella escuela pública, y pregunta si deberá darle posesion de su cargo. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Lúchar, posesione en su escuela al referido profesor, con la fecha en que recibió la orden de este centro.

La Dirección general de Instrucción pública se ha servido desestimar la pretension de D. José Ibañez de que se le rehabilita para desempeñar escuelas de la categoría y sueldo que obtuvo legalmente. La Junta quedó enterada.

D. José Ponce de Leon presenta certificados de los facultativos designados para su reconocimiento, de los que consta se halla con la aptitud necesaria para la enseñanza. La Junta acordó se oiga el informe del ayuntamiento de Alhendin, acerca de la conveniencia de la vuelta á su cargo del referido profesor.

El Rectorado se ha servido conceder un mes de licencia á D. Francisco del Moral y Valenzuela, maestro de Ugijar. La Junta acordó se participe dicha concesion al alcalde de Ugijar y á la interesada, previniendo al primero participe el día en que comience y termine el uso de la licencia concedida.

El Sr. Director de la Normal de maestros remite los títulos profesionales de D. Juan Ruiz Muñoz y D. Miguel Martín Rico. La Junta acordó se remitan los expresados documentos bajo pliego certificado, á las autoridades que los reclaman, para que, previo recibo que remitirán á este centro, los entreguen á los interesados.

El alcalde de Beznar remite instancia de doña Amalia Diaz, en solicitud de dos meses de licencia para restablecer su salud. La Junta acordó se eleve al Rectorado la instancia de la interesada, significándole pudiera concederle un mes de licencia, con arreglo á lo que previene la real orden de 2 de julio de 1883.

La renovacion del Ayuntamiento.—Se ha descubierto el velo que cubria el misterio de la Torre de San José: resulta electo el distinguido catedrático don Agustín Hidalgo; el acta ha sido entregada á los Tribunales, y se instruye el correspondiente proceso, contra la Mesa de la Sección, acusada de haber cometido el delito de falsedad.

Conste. El presidente de *La Taurina* y tesoro de la Junta organizadora de la fiesta que se verificó á beneficio de la Tienda Asilo, nuestro distinguido compañero en la prensa D. Ricardo Lopez Jofré, no ha publicado aún las cuentas de dicha fiesta porque se lo han impedido su último viaje á Sevilla y la formalización de algunos pagos pendientes.

A Madrid. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el marqués de Dilar.

No hubo número. Ayer no pudo celebrarse sesión el ayuntamiento, por no haber asistido suficiente número de concejales.

Presidente. Para sustituir al Sr. Martín Adame, se ha hecho cargo interinamente de la presidencia de la Comisión de Funciones públicas, el ilustrado síndico del Ayuntamiento, D. Fernando Medina Fantoni.

Director. Ha sido nombrado director de la cárcel de Audiencia, con 2500 pesetas de sueldo, don Manuel Buisen, subdirector de tercera clase del cuerpo de Establecimientos penales, en virtud de los últimos ejercicios de oposición.

Indultos. En vista de la propuesta de indulto, elevada al ministerio de la Gobernación por el director del penal de esta ciudad, D. Juan Perez Requena, en favor de varios confinados, como recompensa de los servicios que prestaron durante la epidemia cólica; teniendo en cuenta que algunos de los propuestos se han hecho acreedores á un premio, que al mismo tiempo que alivie la suerte de esos desgraciados, sirva de estímulo á los demás en casos análogos; vistos los informes favorables de las Salas sentenciadoras respectivas, y de acuerdo con la sección de Gobernación del Consejo y con el parecer del Consejo de ministros, su majestad la reina regente ha indultado:

De la mitad de la pena que el día 5 de setiembre de 1885 les faltaba cumplir, á Manuel Piña, Agustín Olea, Diego Egea, José de la Rosa, Rafael Hurtado, José Guerrero, Emilio Roldán, Francisco de Paula Robles, Juan y Francisco Raya, Manuel Aranda, Miguel Nuñez, Luis Velazquez, Mariano Raya, Manuel Naranjo, Francisco Muñoz, Francisco Lopez Luna y Gregorio Rodríguez; de la tercera parte de la pena que en la misma fecha les restaba extinguir, á José Raya, Carlos Gonzalez Avila, Juan Trujillo y Antonio Bantez; de la cuarta parte, á José Aguilera Alferez; y del resto, á Joaquín Navarro.

—A propuesta asimismo del director de la cárcel de Audiencia, y tambien para recompensar los servicios que prestaron durante el periodo del cólera han sido indultados: de la mitad de la pena que en 5 de setiembre de 1885 les quedaba por cumplir, María Trinidad Fernandez; y de la tercera parte, José Medina Gonzalez y José García de Castro.

—El confinado en el penal de Belén Juan Rodriguez Leon, ha sido indultado, á su instancia, de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusion que le impuso la Audiencia de Granada. Para acordar este indulto se ha tenido en cuenta la buena conducta del interesado, y que lleva cumplidas más de las dos terceras partes de su condena.

La Dirección del Hospital. La Comisión permanente se ocupó ayer en resolver el concurso que hubo de anunciarse por segunda vez para proveer la plaza de director del hospital de San Juan de Dios, vacante por cesantía del Sr. Roda.

De los nueve aspirantes cuyos nombres ayer publicamos, la Comisión ha estimado que únicamente reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria el coronel de artillería retirado D. Federico Guerra y Celaya, el comandante retirado D. Pedro Sanchez Trobat, el Licenciado en Derecho civil y canónico D. Enrique Puche y Marin, y los Licenciados en Medicina y Cirujía D. Ildefonso Capilla Mesa y D. Juan Pontes y Romero.

Entre estos, ha sido designado para desempeñar dicho cargo el Sr. Guerra y Celaya, el cual cuenta treinticuatro años de servicios, ha sido director de la fabrica de fundicion y pirrotécnica de Sevilla, y se halla condecorado con la Cruz de San Hermenegildo, las del Mérito militar de 2.^a y 3.^a clase y otras por acciones de guerra, habiéndosele considerado comprendido en la categoría 2.^a de la regla 5.^a de la convocatoria, y con mayores méritos y servicios que los demás aspirantes.

La plaza se halla dotada con 2.500 pesetas.

Ceremonias fúnebres. Ayer, á las once de la mañana, se celebraron en la colegiata de San Justo y Pastor solemnes funerales por el alma de D. Rafael Jimenez Baena, marqués de Santa Casilda y catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad.

La iglesia estaba completamente ocupada por multitud de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, y el duelo fué presidido por el Rector de la Universidad don Santiago Lopez Argüeta y los decanos de las diversas facultades.

Terminado el funeral, púsose en marcha el cortejo fúnebre, á la una de la tarde. El féretro iba colocado sobre un lujoso carruaje que arrastraban cuatro caballos empenchados de negro. Las cintas, que eran seis, las llevaban, D. Francisco Leal de Ibarra, catedrático de Derecho Penal, y D. Manuel Torres Campos: profesor de Derecho Internacional, en representación de la facultad de Derecho; D. Fernando Brieva Salvatierra, catedrático de Historia crítica de España, por la de Filosofía y Letras; D. Rafael Branchat y Vime Prada

por la de Medicina, y dos jóvenes alumnos de la asignatura que el finado explicaba.

Sobre el féretro se habían depositado cuatro hermosas coronas: la de los catedráticos de la facultad de Derecho, con el lema «La facultad de Derecho á su querido compañero»; otra hecha de flores naturales con la inscripción «La Universidad literaria de Granada»; la de los alumnos de Hacienda Pública que decía «Los alumnos de Hacienda Pública á su querido catedrático»; y otra de los estudiantes de Economía Política.

El duelo iba presidido por el señor Rector y los Decanos, y en él formaban, aparte de otras muchas personas notables, todos los catedráticos y gran número de estudiantes.

A la fúnebre comitiva seguían unos cincuenta carruajes de respeto.

Resolucion. Habiéndose remitido á informe de la sección de Gobernación del Consejo de Estado un expediente promovido por el Capitan general de este distrito, reclamando contra un fallo de la Comisión provincial, por el que ésta autorizó el cambio de situación entre Miguel Ibañez Lopez, soldado del primer reemplazo de 1885, por el cupo de Gor, y el recluta disponible Juan Linares Vallet, el expresado Cuerpo consultivo ha informado y se ha dictado una Real orden en conformidad que debe estimarse válido el acuerdo de la Comisión provincial, y por tanto subsistente la sustitucion concedida.

Los fundamentos en que el Consejo de Estado se apoya son: que el recluta disponible Juan Linares Vallet fué sentenciado, como desertor, á la pena de dos años de recargo en el ejército de Cuba; que dicha pena no es de las comprendidas en el párrafo 2.^o del artículo 96, y que la Ley no exige que los reclutas disponibles, para cambiar de situación, deban probar si cometieron el delito de desercion durante el espacio de tiempo en que con anterioridad estuvieron en las filas; que el Linares probó que no se hallaba procesado, y que como con posterioridad no se ha justificado que lo estuviera, la Comisión provincial no procedió ni pudo proceder, segun determina el artículo 154, á anular la sustitucion por no hallarse el presente caso dentro del precepto de dicho artículo, toda vez que no puede reputarse igual la sumaria seguida al Linares con el proceso criminal; y por último, que el mismo Linares cubrió su plaza como sustituto y extinguió además la pena que le fué impuesta, sin necesidad de invalidar la sustitucion, en cuyo caso resultaría servida una sola plaza por dos individuos.

Desde Alhama. Con fecha 3 del corriente nos escriben de aquella ciudad:

«Ayer á las tres y media de la tarde llegó á esta ciudad procedente de la de Granada, el señor Comisario régio con los Sres. Bruquetas y Cendoya. Le esperaban en la carretera el señor Alcalde, el señor Juez de primera instancia y varios individuos del Ayuntamiento, visitó primeramente la reedificación del muro de contension; tambien visitó la continuacion de las obras para las escuelas; otras que se tratan de verificar para levantar un monumento en medio de la nueva plaza, encargando eficazmente á los contratistas la pronta replicacion de todas; ofreció que muy en breve continuarían los trabajos para el alcantarillado del barranco de los Aserradores; pasó á la ciudad visitando primeramente la obra de reparacion que necesita el hospital y no dió seguridad de poderla atender: despues vió la cárcel y no pudo menos de llamarle la atención el mal estado en que se encuentra, que más parece albergue de irracionales que de personas; dijo era necesario pensar sobre ello pues debe contribuir todo el partido judicial. De la parroquia manifestó S. E. dependencia de la reclamacion hecha por los señores Obispos para la inversion de los fondos especiales al efecto: no obstante habia encargado al arquitecto el estudio de la reparacion. Dió un paseo por toda la ciudad observando como habían quedado las principales calles, unas casas reedificadas por sus dueños y otras que jamás se levantarán, presentando un aspecto lamentable: encargó S. E. al Alcalde que obligara á los propietarios de los solares de las casas arruinadas levantarán un muro ó tapia que evitara tan mala vista; manifestó que la construccion del cementerio se realizaria al instante, como asimismo la tubería de hierro para las cañerías de la ciudad y nuevos barrios. Se ha hospedado casa del alcalde don José Parejo quien le tenía preparado alojamiento: hoy á las siete de la mañana ha regresado para Loja y Madrid, ofreciendo regresar pronto, pues piensa se verifique la inauguracion de las obras antes de finar el presente mes.—A. M. E.»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, nueve noche.

En las Cortes ha seguido la discusion de la Trasatlantica y del Jurado.

La Reina llegó á Aranjuez,

acompañada de Sagasta, Navarro Rodrigo y el general Arias, los cuales han regresado ya á Málaga.—F.

Madrid 6, dos mañana.

El diputado por Archidona Sr. Espinosa, ha pronunciado en el Congreso un notable discurso combatiendo el Jurado. La Cámara le ha oído con gran atención.—X.

Una sesión de hipnotismo.

Cien veces habíamos oído hablar de la hipnotización y siempre dudamos de la veracidad de los hechos, por no tener estos explicación racional dentro del órden de ideas en que hoy la ciencia se desenvuelve; pero lo tangible de ellos, nos hace apartar los ojos del campo de las teorías y aceptar lo que se vé comprobado por experiencias concluyentes.

Quizá habrán contribuido á esta incredulidad, las exageraciones y supercherías con que los explotadores han pretendido embaucar al público dando al sonámbulo ó magnetizado como ellos le llamaban, propiedades de adivinación de que en absoluto carecen; quizá el espíritu positivista de nuestro siglo que encarnado se halla en la presente generación, nos indujera á negar aquello de que no podíamos darnos razón científica, sin que bastara á llevar la convicción á nuestro ánimo el respeto que se debe á hombres tan ilustres con el gran Charcot; pero hoy, debemos confesarlo, nos hallamos plenamente convencidos de que el hipnotismo es un hecho.

Buscar en lo oscuro del pasado quienes fueron los que primeramente conocieron el fenómeno, es tarea tan difícil que casi toca en los límites de lo imposible; los que se dedicaban á trabajos de nigromancia lo conocían tal vez, porque la descripción de sonámbulos y magnetiz dos se encuentra en crónicas de aquellas épocas; poseedores del secreto en tiempos más antiguos debían serlo los sacerdotes de las ya deshechas religiones, pudiendo explicarnos por este medio la gran influencia que ejercían sobre las gentes de sus tribus; más tarde el espíritu de fanatismo que imperaba en los comienzos de la edad moderna llevaba á las hogueras de la Inquisición á los que á esta clase de experiencias se dedicaron por creer los poseedores del demonio; luego cayó el hipnotismo en manos de charlatanes que falsificaron el procedimiento suponiendo en los hipnotizados el poder de la adivinación; ayer, los espiritistas hicieron armas de estos hechos queriendo explicarlos por medio de absurdas teorías que rifen con el comun sentido, y hoy la medicina se apodera del hipnotismo y hace de él un remedio terapéutico.

Después de este bosquejo histórico vamos á relatar lo que hemos visto, y que los lectores juzgen de los hechos.

En el anfiteatro de la facultad de medicina ante un público en el que se encontraban los doctores Lopez de Argüeta, Noriega, Caballo, Godoy (D. Diego), Perez Andrés, Farnios, Duarte, Danis, Magro, Godoy (D. Maximiliano), Amor Rico, Ortega, Gonzalez (D. Victoriano), Rus, Lacasa, Figueroa, Fernandez Sanchez, Hidalgo, Cañadas (D. Enrique), Villoslada, Navarro, Prieto, Barrecheguren, Molina, y los señores Seco de Lucena, Lopez Muñoz, Cobos, Perales (D. Pablo), Pontes Ortiz Pujazon y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar, verificaron ayer sus experimentos los doctores Gutierrez y Simancas.

El Sr. Gutierrez, sometió á la experimentación, á Laureano Tristan Guerrero, de veinticinco años de edad, de constitución robusta, natural de Granada y mozo del hospital de San Juan de Dios.

Después de hacerle acostar y recomendarle que pensara en el sueño, se le mandó fijase la vista en un papel blanco en cuyo centro habia un borron.

No habian trascurrido dos minutos cuando el sujeto cayó en un profundo letargo, después de haberle ordenado por tres veces el Sr. Gutierrez que se durmiera.

Tracciones fuertes de los miembros superiores, llamamientos de los que rodeaban al hipnotizado y otros medios no bastaron á despertarle.

Ordénole el Sr. Gutierrez que contara hasta diez y si bien no se produjeron sonidos, la musicación, el movimiento de los labios del sugestionado, indicó de modo claro los esfuerzos que este realizaba por obedecer; se le mandó no sintiera y la penetración de una aguja en la mano derecha, no despertó la menor contracción de los músculos de su cara; se le dijo despertara con un dolor en la pierna derecha y cuando el doctor Gutierrez, único á quien el hipnotizado obedecía, le mandó despertar, lo hizo quejándose y llevando la mano al sitio indicado; se le mandó dormir de nuevo y despertar sin dolor alguno y así se efectuó.

El Laureano en todo el tiempo que duró el experimento no ofreció alteración alguna en su semblante si se exceptúa una ligera excitación de los movimientos respiratorios.

A seguida el Sr. Simancas, sometió á la experimentación á Antonio Diaz Lopez, de treinta años de edad, natural de Granada, temperamento nervioso, constitución débil, ordenanza del Gabinete municipal.

A los cuarenta segundos de mandar fijase la vista fué preso de un profundo letargo, tan profundo que llegó á la catalepsia. Este hipnotizado llega hasta el sonambulismo como tendrán ocasión de ver nuestros lectores.

Se principió por levantar sus miembros superiores é inferiores y hacerle adoptar diversas actitudes que el hipnotizado deshacia á placer del hipnotizador; se le levantó el cuerpo en posición violenta formando ángulo agudo con el lecho, y mantuvo esta posición á más de hacerla aun más difícil ordenándole levantara algo los pies; se le dijo no sintiera y la introducción profunda de la cánula de una jeringa de Pravaz no fué percibida; se le ordenó sentir y los rozamientos más ligeros trataban en su cara la expresión del dolor; se le dijo contara hasta diez abriendo los ojos al llegar al número cinco y cerrándolos al llegar al siete y así lo hizo; se dispuso hablar tartamudeando y tartamudeó; luego se le mandó bajar de la cama, seguir al hipnotizador, ponerse de rodillas, abrir los ojos, oler agua de Colonia donde solo habia agua, acostarse de nuevo, despertar con pie en la frente, oír, dejar de oír, desaparecer la sensibilidad de sus sentidos, lo que se consiguió excepto en el de la vista, aunque se amortiguó muchísimo, pues el contacto de cuerpos extraños en el globo del ojo lo más que determinó fué un ligero parpadeo.

La sugestión en este sujeto es completa, tanto que si se le mandara caer desde una altura caería. El hipnotizado lo mismo que el anterior despertó extrañándose de lo que le rodeaba y sin conservar noción de lo ocurrido.

En cuanto á la aplicación de este remedio á la terapéutica, el doctor Amor ha hecho en la mañana de ayer la sugestión en una histé-

rica, habiendo conseguido hacer desaparecer la sensación de bato histérico que constantemente le afligía.

En vista de estos hechos la duda no es posible. Hay que creer, y creer con la convicción que lleva al ánimo lo que entra por los sentidos.

¿Por qué se produce ese letargo? ¿Por qué durante él, puede imponerse la voluntad del que lo determina, hasta el punto de producir ilusiones sensoriales, borrar la sensibilidad, y hacer un autómatas de un sér racional? ¿Qué fenómenos íntimos se verifican en el eje cerebro espinal para llegar á ese estado?

Cuestiones son estas á que nadie puede responder; tal vez mañana la fisiología alcance un nuevo timbre de gloria arrancando á lo íntimo del organismo el mecanismo de estos fenómenos.

Hoy por hoy, lo que se sabe de un modo indudable es que todos podemos ser hipnotizados, si el que desea sujetarse al experimento tiene paciencia bastante, para someterse al proceder operatorio todo el tiempo que necesite; que todos podemos hipnotizar, y que el hipnotismo tendrá ó dejará de tener razón científica, pero es una verdad porque así lo dicen los hechos.

F. TRIVIÑO VALDIVIA.

Liga de contribuyentes.

Celebró junta de gobierno anteayer bajo la presidencia del marqués de Dilar, y asistieron los señores, Vivar, Castillo (D. Diego), Piédrola, Diaz Rogés, Romera, Calera, Medina Fantoni, Cantos y secretario Afan de Rivera.

Se leyó el acta anterior que fué aprobada. Por el señor presidente se manifestó que encontrándose días pasados en Sevilla, recibió una carta en que se le interesaba designar persona de esta liga para que la representase en el Ayuntamiento en las próximas elecciones, caso de que el cuerpo electoral la aceptase, y en la dificultad de poder consultar, dada la premura del tiempo designó á nuestro consocio D. Fernando Medina Fantoni, lo que ponía en conocimiento de la Junta, y esta lo aprobó por unanimidad.

Así mismo manifestó que acababa de saber por el digno representante en Cortes de esta capital, señor conde de las Infantas, que de las conferencias que en Madrid ha celebrado reglamentando con el general Cassola, actual ministro de la Guerra, respecto á la Capitanía general de Granada, venia mal impresionada puesto que esta regularmente seria trasladada, por más que el ministro afirma no se perjudicarían los intereses de la ciudad, si el Ayuntamiento y demás corporaciones habilitaban cuarteles, toda vez que estaba decidido á enviar fuerzas bastantes para compensar los perjuicios que ocasiona la traslación de la citada Capitanía general. Por varios señores se interesó del señor presidente, que con motivo de su próximo viaje á Madrid, hiciera como hace siempre cuando esté de su parte en bien de esta desgracia provincial, comision que aceptó gustoso el marqués de Dilar expresando que su *bandera, es todo por Granada y para Granada*. Usando nuevamente de la palabra el señor presidente, manifestó que pronto continuarán los trabajos de estudio del puerto de Calahonda: que para cada trámite se necesita librar una batalla, y que lo poco que hasta hoy se ha hecho en los citados estudios, se debe á la galantería de los ingenieros de la provincia, que han anticipado algunos fondos, pues los consignados hace meses con este objeto, aún no

se han podido hacer efectivos, por más que espera serán pagados los libramientos para la Tesorería de Hacienda en un breve plazo.

Respecto al ferrocarril de Calahonda dijo: que el acuerdo tomado por la Diputación en su sesión de 27 de marzo, confirmada en la del 27 de abril último, le ha producido penosa impresión y profunda extrañeza.

Que la corporación provincial, atendiendo á la proposición que á mi ruego hiciera el digno señor Gobernador civil de la provincia aceptó en principio la idea de subvencionar tan útil empresa, pero que no pudo ó no quiso ponerse de acuerdo sobre la forma de conceder la subvención, convirtiéndola así en ilusorio alarde lo que patriótico arranque pareciera. Es decir que pudiera creerse que no queriendo arrostrar la impopularidad que su negativa absoluta le hubiese producido, establece distingos al discutirse la forma de la concesión, haciéndolo casi imposible.

Consigna en el mencionado acuerdo la Diputación que no ha lugar á fijarse la cantidad con que haya de subvencionar el indicado ferrocarril, interin no se justifique que el señor Carlier, solicitante, es concesionario de dichas obras, y no se presenten los planos, proyectos y presupuestos de las mismas; faltando solo añadir, hasta tanto que la vía férrea esté terminada y en explotación.

Con solo reproducir la antedicha palabra salta á la vista lo improcedente del citado acuerdo.

¿No comprende la Excm. Diputación provincial que cualquiera empresa que intentase la construcción de esa pequeña línea, necesitaría saber la mayor ó menor importancia de la subvención conque contar pudiera antes de solicitar la concesión?

¿No comprende asimismo la Asamblea que la subvención que acordase, no la concedía ni debía concederla á favor de determinada persona, y si solo á la construcción de la interesante vía, sea cualquiera la empresa que lo llevase á término, y que por lo tanto su concesión condicional no le creaba compromiso alguno en determinada persona, sociedad ó empresa?

Yo hubiera comprendido que la Diputación hubiese discutido y acordado base previsoras hasta la exageración para la forma y manera de hacer efectiva la subvención. Que la cantidad que prudencialmente hubiese fijado por kilómetros hubiera sido tambien distancia segun el proyecto de construcción, aun cuando esto estaba ya explicado en el folleto que á la solicitud del Sr. Carlier acompañaba; y que hubiese tambien fijado atinadas condiciones respecto á la época y plazos en que el concesionario hubiera de percibirla, de modo que siempre existiese exacta proposición entre la parte alícuota de subvención entregada, y la importancia de las obras terminadas y certificadas debidamente, y para decirlo de una vez, perfectamente garantidos los fondos que administra.

Yo procuraré vencer estas dificultades y cuantas surgan nuevamente, porque confío en la Asamblea provincial y en los buenos hijos de Granada, y espero no han de poner obstáculos (de buena fé se entiende) á la realización de tan interesante obra, única que encuentro en vías probabilidad puesto que las importantisimas de Menjibar, Múrcia y Almería tienen enemigos poderosos que las combaten tenaz é interesadamente.

Varios señores usaron de la palabra de conformidad con lo expuesto por el Sr. Diaz Ximenez y después de dar lectura á diferentes comunicaciones é impresos se dió por terminada la sesión.

Hay arrogancias que no son en el fondo más que vituperables insolencias; pero, de todos modos, Héctor hizo bien en no darse por aludido. El pueblo, cuando es honrado, posee cierta equidad natural que le subleva contra todas las maldades. Es grosero... brutal, pero en ocasiones, como la que nos ocupa, se muestra hasta caballeresco y paladín de la justicia.

—Es un cobarde quien no responde cuando se le ataca—gritó uno de los circunstantes exasperado por la actitud despreciativa del hijo del notario.

Héctor comprendió que no era aquel el momento de replicar, tembló de rabia, pero se contuvo, y sin volver la cabeza penetró en la casa.

Lo primero que vió al entrar fué á Albania, que arrodillada, sin darse cuenta de la situación, vertía silenciosamente amargas lágrimas.

Al verla, quiso retroceder y no se atrevió; dejar de entrar en el cuarto después de haber llegado al dintel de la puerta, era más difícil aún.

Como si se despertase de pronto de un

prolongado letargo, el padre de Mariana fijó en Héctor sus pupilas, hinchadas por el llanto, y designando con el dedo el cadáver, su gesto severo, más elocuente que su palabra, parecía decirle:

—¡Mira... mira tu obra!

Espantado el seductor; se retiró huyendo precipitadamente; pero Albania sacudió tambien su estupor. Al reconocer al joven, se levantó, y siguiéndole de cerca, pudo decirle al hallarse solos momentáneamente en la escalera:

—Esta noche á las ocho en la alameda de la Vinette... ya sabes... en el sitio de siempre.

En tanto Esparratt, grave como la justicia, con la mano extendida sobre el cadáver desu adorada hija y con la boca contraída por una rabia salvaje, profecía silaba á silaba esta amenazadora imprección:

—¡Hija mía!... ¡Te juro que serás vengada!... ¡Si; yo te vengaré!...

—No te separarás de mí—dijo á Albania.

—Tengo confianza en ti, sé que eres muy honrada, lo cual nada tiene de extraño... porque de tal palo, tal astilla; pero de todos modos, confío más en mí. Así es que te quiero pegadita á mi falda.

—Bien, mamá—respondió la joven.

Pero en medio de la confusión que habia á la puerta de la iglesia, donde todos los fieles querían entrar á un tiempo, la Srta. Ginestrous, empujada por la gente, se separó de su madre y desapareció.

A la carrera llegó á la alameda de la Vinette y recorrió con febril precipitación los senderos que tan bien conocía.

Miraba á derecha é izquierda con inquietud, con ansiedad temblorosa, contentiéndose el aliento y tratando de apagar el ruido de sus pasos.

Pronto llegó al *Campito de las Violetas*, y reconociendo aquel solitario paraje, se echó á llorar. ¡No habia allí nadie!

En otro tiempo, Héctor estaba en aquel reducido y apartado Paraíso esperándola con ardiente impaciencia; pero ¡ay! entonces, no solo habia olvidado la hora de la

límites el perdonarle; pero se hallaban en presencia de una pérdida irreparable, y no tenían más consuelo que llorar.

La emoción dominaba, sobre todo, á las compañeras, á las amigas de Mariana, á las que iban con ella á misa y á paseo, comunicándose unas á otras sus primeras impresiones.

Aquella catástrofe les hacia reflexionar... ¿Qué destino les esperaba después de lo que acababan de ver? ¿Qué proyectos de felicidad tenían derecho á acariciar?

Una vez en la fúnebre estancia, se arrodillaban con terror ante el lecho donde yacía Mariana, no atreviéndose á contemplar á su amiga, limitándose á rezar por su alma.

Una de estas jóvenes permaneció arrodillada más tiempo que las otras: era Albania, precisamente la hija de Mad. Ginestrous. Habla tenido miedo de acercarse á su amiga, y, sin embargo, una fuerza irresistible la habia empujado hasta allí. Sus ojos parecían extraviados, sus dientes

Interesante al público.

Tahona, Placeta de Gracia, núm. 30.

Para que no pueda dudar el público de la clase de pan que se elabora en este establecimiento, de la propiedad del señor Mariscal, insuperable en su calidad y perfección, desde hoy 1.º de mayo se marcará con un sello color rosa con el nombre del fabricante y domicilio, así como el peso y precio de cada pieza. Deseo el dueño de este establecimiento de dar á conocer este artículo con toda la extensión posible por su inmejorable calidad y aseo con que se fabrica, sin que hasta hoy tenga quien le haga competencia en su clase, exige de este respetable público que, para poder juzgar esta verdad, se dirijan á los puntos de venta que son los siguientes: Depósito central, placeta de Gracia, 30, Miguel García Mariscal, donde se hacen contratos á trigo, al contado, por quince días, y por meses vencidos, sirviéndose á domicilio. Capuchinas, tienda de comestibles de don Manuel López Garrido. Capuchinas, tienda de pan de D.ª Adela Hernández. Pescadería, tienda de comestibles de don Ramon Suez. Bibarrmbla, D. Eduardo Maldonado. Jaudenes, doña Rosa Castro. Alhóndiga, D. Diego Romero. Puerta Real, doña Amalia (panadera). Placeta de las Cobas, D. Antonio Esteves. Navas, D. Luis Sanz. San Matías, D. Miguel Romero. Carrera de Genil, D. Antonio Romero. Puentezuelas, D. Antonio Malagon. Pilar del Toro, D. Francisco Oliveros (puesto de harinas). Placeta de los Lobos, don Eduardo Cubillas. Santa Paula, D. Alejandro Futos. Cárdena Vieja, doña Josefa García (tienda de pan).

Valdepenas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepenas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepenas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Aviso. Se arriendan en dos suertes, los cortijos llamados de las Torres y Escuzar, término de Colomera, con la sierra denominada del Morron, y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinados, etc. El encargado de dichos cortijos, Juan Rosales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto. Las condiciones bajo que se hace este arriendo, se hallarán de manifiesto en Granada, casa de su propietario D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, todo los días no feriados, desde las once á las tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes hasta el 15 de mayo próximo, en cuyo día se determinará y pasará aviso al que resulte más conveniente. Igualmente se arrienda una huerta, en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior, conocido por el Juncal.

Aviso. Se arrienda el cortijo llamado del Cofrezuño, en término de esta ciudad, entre el camino de Hueter y el de la Zubia, pago del Zaidin y algunas hazas de tierra calma en dicho pago. Para tratar, casa de D. Valentin Agrela, acera de Darro, 54, de 11 á 3 de la tarde, los días no feriados, donde estarán de manifiesto las condiciones. También la labor de los cortijos del Nublo, Checa y Cobertizo. En el pago del Aravenal, camino de la Zubia, ó informarán casa del mismo señor.

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA

ANTONIO GUILLEN ARANDA,

6, Santa Inés, 6.

Honorarios: Solfeo, 5 pesetas. — Canto, 750. — Solfeo y piano, 750.

Venta de un piano y música.

REALIZACION POSITIVA

PEDRO A. DE LA CAMARA,

PRÍNCIPE, 5.

El satisfactorio arreglo que han tenido los asuntos de esta casa, me permite ofrecer por la cuarta parte de su valor todos los géneros existentes, como se vé por los siguientes precios:

Anticas, pura seda, á 16 reales. — Quitasoles novedad, 46 reales. — Encajes de colores, para adornar, desde un real vara. — Ecajes soda guipur, legítimos, negros, desde 2 reales. — Pilecos de abalorio, desde 1 1/2 reales vara. — Pilecos marabré y abalorio, clases baratas. — Agremes con abalorio y sin él, casi regulados. — Corset para señora, desde 6 reales. — Adornos de pasamanería en caprichosas formas. — Corbatas para caballero, de formas elegantísimas desde 4 reales. — Toquillas punto, de lana, á 3 reales las de 8. — Gorras de lana y seda, para niños, desde 2 reales. — Hules para mesas, de 5/4, á 6 reales, calidad de 12. — Batería de cocina, esmalte porcelana, hay todos los tamaños y formas. — Bisutería para señoras y caballeros, á precios desconocidos. — Guantes de hilo Escocia y de seda, recién recibidos, desde 3 reales par en todos colores.

Recomendamos á las modistas muy especialmente, no compren, sin ver antes los artículos de este establecimiento, en la seguridad que no han de encontrar nada más conveniente.

YA LLEGARON LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

LA SULTANA.

Manteletas y visitas de lana, f. y francesa y granadina, con abalorio y rica pasamanería, desde 20 pesetas hasta las más ricas que se confeccionan en París. — Etaminas, gases con peluche, pelin pompador y otras telas, en colores, gran novedad, entre ellos el heliótropo, para trajes de sociedad. — Velos etamina, granadinas, grandes cuadros y lisos, para trajes de calle. — Batistas de lana, lunares de terciopelo, varios colores, para trajes de paseo. — Telas negras de las mismas clases.

ATENCION.

Velo de lana con ramitos, á 2 reales vara. — Cañamazo de lana liso, colores de moda, á 3 reales. — Completo surtido en lanas y driles ingleses para caballero. — Como de costumbre, extenso surtido en género negro y lencería, precios reducidos.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra. — Id. id., á 14 id. — Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar). Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. — Id. idem Banco, granza, á 10 id. (está al llegar). — Bacalao inglés superior, á 17 id. — Idem blanco id., á 14 id. — Queso de bol, á 6 reales libra. — Sachichon legítimo de Vich, á 13 reales id. — Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 id. — Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. — Idem de Malaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 16 por 100. — Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra. — Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y cintas á 10 cuartos libra. — Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra. — Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. — Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos. — En cada libra de chocolate se da una onza más. — Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles también para la debilidad, males digestivos y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputación en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalación y pulverización, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el ocaso.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CAÑAMO Y YUTE

DE RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33. — Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfardar, trallus, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, paretas; sequiría y costelería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar barinas y granos; alpagalería y zapatillas de infinita variedad.

Ventas al por mayor y menor. — Se sirven papidos á todos puntos.

Nodriza, forastera, primeriza y soltera, con leche de tres meses y muy saludable. — Darán razón, en la posada de la Rosa, placeta de la Alhóndiga.

Un matrimonio sin hijos, desea colocarse en clase de portería ó sirvientes. — Posada de Patanzas, darán razón.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano **SPAHA THOMPSON**, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** é infalible

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS, EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estomago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váidos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte. — Frasco, 30 pesetas. Mediación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.

IMPORTANTE. — El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.

CURA DE LA

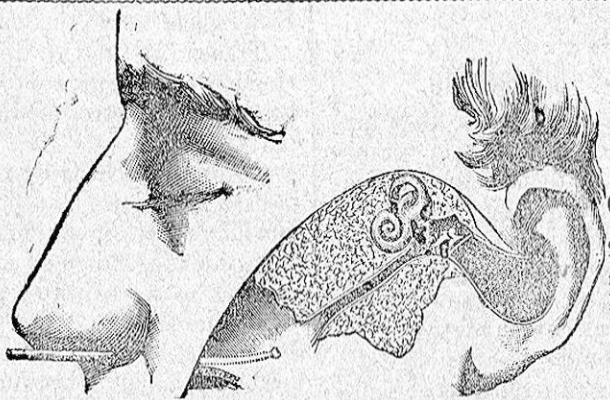
SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES

CONTRASORDERA THOMPSON 4 pías. caja.

Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 4 pías. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo. — Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afeciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero *Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.